

Ciudad de México, a 19 de junio de 2017

**Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, en el Seminario “Coahuila, Estado de México, Nayarit, Veracruz: lecciones aprendidas de cara al 2018” realizado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Unam**

---

Muchísimas gracias César.

Para mí es un placer estar aquí en esta que es mi casa académica, en un contexto en el que se agradece un espacio de reflexión como el que, tanto Flavia Freidenberg como tú César han abierto, cosa que agradecemos muchísimo.

No es frecuente ver esa capacidad de respuesta de parte de las instituciones académicas para apenas un par de semanas después de jornadas electorales. Jornadas que han generado una polémica pública intensa, se esté haciendo un primer corte de caja desde la academia para poder, digamos, no solamente hacer un balance de las lecciones de estas elecciones, sino también a la luz de lo mismo, tener una primera proyección hacia la que será dentro de un año y días la cita electoral más grande de la historia democrática del país.

Creo, además, que éste es un espacio privilegiado en un contexto en el que lo que estamos viendo es una polémica muy encendida, pero también que es el resultado de un malestar que ha venido acompañando, acumulándose por lo menos desde los últimos 10, 11 años, en torno a la política y en torno a las propias elecciones.

Un malestar que en plano electoral se ha traducido en dos reformas electorales de gran calado, la 2007-2008 y la de 2014, que han transformado de manera muy importante nuestro sistema electoral.

Y sin embargo, a pesar de estas reformas ese malestar con la política y con las elecciones. Me atrevería a decir, incluso de manera más genérica, con la democracia, lejos de atenuarse, de atemperarse, se incrementa.

Creo que la pertinencia de este espacio, entre otras, es también la oportunidad de poder poner sobre la mesa datos, cifras, que poco a poco se van decantando a la luz de lo que son, digamos, el trabajo, el desarrollo natural de la propia elección.

En estos días, como ustedes saben, estamos en la fase jurisdiccional de los cuatro procesos electorales. Es decir, en donde las impugnaciones están procesando, en donde las pruebas respecto de los dichos tendrán que ponerse sobre la mesa de los tribunales, y en donde éstos tendrán que ponderarlas, que analizarlas, para emitir su juicio en términos de proceso de calificación de las elecciones.

Y paralelamente está procesándose la fiscalización a cargo del Instituto Nacional Electoral. Hace dos semanas se presentaron los informes de gastos de campaña

por parte de todos los partidos políticos y candidatos contendientes, el 4 de junio pasado.

De hecho esto ocurrió el 3 de junio. Se ha hecho ya un primer activo, un primer balance, un primer análisis de esa información, compulsándola con lo que el propio Instituto Nacional Electoral, ayudado, sin duda, en el trabajo de campo por los Organismos Públicos Locales Electorales involucrados en las elecciones, detectaron.

El trabajo de fiscalización en México no es sólo un trabajo de gabinete, no solamente se revisan los informes de los partidos, sino que estos datos, los datos relativos a cada ingreso y cada gasto declarado, tienen que compulsarse, primero, con lo que el INE vio en el campo.

Nosotros tenemos un número inédito de testigos, de más de 20 mil testigos de gasto. Espectaculares, mantas, etcétera, y se realizaron más de 2 mil 200 visitas de verificación a los actos de campaña de los partidos políticos y a las casas de campaña.

Es decir, de ahí se trajo información real de lo que estaba ocurriendo en el campo para compulsarla con lo que los partidos políticos reportan. No es casual, hay que subrayarlo, que por cierto, la multa fundamental que se le ha impuesto a los partidos políticos en los últimos tres años es por el así llamado gasto no reportado.

Es decir, lo que el INE logró evidenciar como gasto en el campo, pero que no había sido soportado, por lo que los partidos políticos habían revisado. Esto implica un cruce de información con otras, además con otras instancias del Estado mexicano, con la Unidad de Inteligencia Financiera, con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para compulsar efectivamente lo que los partidos han reportado, con la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales.

Confío en que en este proceso que culminará en muy breve, calculamos alrededor de mediados de julio, contaremos con el apoyo y no la renuencia de los otros órganos del Estado.

Confiamos en que la FEPADE no nos opondrá el secreto ministerial, confiamos en que la Unidad de Inteligencia Financiera no nos supondrá el Secreto Bancario o el Secreto Fiscal, lo mismo Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Porque de otra manera, no solamente estaríamos en problemas para cumplir en tiempo y forma la fiscalización, que es indispensable para que en su momento, los tribunales valoren sí las elecciones entra en algunas de las causales de nulidad, por el rebase de los topes de gastos de campaña o no, en su momento.

Insisto, las elecciones están en curso, hay todavía estos dos grandes procesos; la calificación jurisdiccional en donde se están valorando todas las impugnaciones, y la fiscalización de los partidos que todavía está en procesos.

En estos días justamente, acabamos de recibir, por cierto, en fiscalización, las repuestas a las primeras irregularidades que detectamos, en lo que se conoce como garantía de audiencia, es decir, la respuesta al oficio de errores y omisiones que el propio Instituto le ha remitido. Ahora estaremos entrando en la fase final de la información, que es el cruce de todos los datos que tenemos, lo que hemos encontrado y, por supuesto, los alegatos de los partidos políticos.

Pero parto de una premisa para entrar de lleno a nuestra exposición.

Ese malestar al que hacía referencia es un malestar que en buena medida ha nutrido la polémica postelectoral.

Sin datos, sin muchos datos, con pocos datos; pero con mucha vehemencia esta polémica postelectoral ha vuelto a poner sobre la mesa palabras graves, acusaciones severas, incluso hay quien, me parece sin suficientes elementos, pero creo que es parte del debate democrático, ha hablado de una grave regresión a la prehistoria, cuando de la prehistoria, si hacemos un poquito de memoria, lo que teníamos era eso que Sartori definió como un régimen de partido hegemónico, en donde las elecciones eran un mero trámite, en donde un solo partido monopolizaba todos los ámbitos de la representación política nacional y sub-nacional, a nivel estatal, en donde, digamos fenómenos típicos de la democracia como competitividad electoral o alternancia, eran palabras y fenómenos desconocidos.

Hoy, la situación es radicalmente distinta, aunque en este contexto de democracia deliberativa, como lo definía Carlos Santiago Nino, es indispensable el análisis de las elecciones a la luz de elementos y de un debate, elementos objetivos en la medida de lo posible y de un debate lo más objetivo y lo menos pasional. Sí se puede pedir esto en la lucha por el poder político, que es probablemente uno de los ámbitos en donde las pasiones personales, ideológicas y por supuesto políticas, normalmente se desbordan.

Hago un énfasis de contexto, en primera instancia, para tratar de entender en donde estamos, luego de tres años de aplicación de las normas derivadas de la reforma de 2014, estas elecciones de no haber elecciones extraordinarias, pero eso lo decidirán los tribunales, serán las últimas elecciones, antes de la gran cita electoral del primero de junio de 2018, en donde el número total de cargos a renovarse será el más alto de la historia.

Más de 3 mil 300 cargos, en elecciones federales para los tres ámbitos electivos: Presidencia, Senado y Diputados, y elecciones locales en 30 estados, solamente Nayarit y Baja California no tendrán elecciones concurrentes con las elecciones federales.

Bueno, lo que ha ocurrido en estos tres años de elecciones en 2015, 2016 y las de 2017, todavía con datos evidentemente preliminares, porque tendrán que cerrarse, como decía, estos procesos; y en su momento calificarse, digamos si la calificación

implican que se validan o no las elecciones, pero esa está repito en cancha de los tribunales.

Lo que tenemos como grandes cifras es lo siguiente, tenemos una elección federal, la de diputados de 2015, que fue una elección exitosa, a pesar del contexto de violencia y de conflictividad social que vivimos; se han realizado 35 elecciones extraordinarias, ordinarias con las cuatro del 4 de junio pasado; se ha tenido que realizar además, una elección extraordinaria en el plano local.

Aquí estoy dejando de lado las elecciones extraordinarias de alcaldías, de diputaciones no había ninguna, pero de alcaldías que hemos tenido que realizar y que son varias, pero la elección extraordinaria local a la que hago referencia es una elección de Gobernador, la de Colima de 2015 que fue anulada y que tuvo que realizar el INE en ejercicio de un mandamiento judicial, de su facultad de asunción en 2016, de las cuales 24 han sido elecciones de Gobernador.

Y un dato que vale la pena subrayar del que se habla poco, sobre todo en este discurso homogenizador y lo digo con mucho respeto, como ahora ya se dice, como parte del lenguaje político, hay que decir que se dicen las cosas con mucho respeto, lo hago con mucho respeto.

En este discurso homogenizador de regresión y de retroceso, catastrofista, tanto esfuerzos invertidos en el sistema electoral para nada.

Bueno, lo que ha ocurrido, ese para nada, en los últimos tres años, han sido solamente citando cifras de Gobernador, que de 24 elecciones de Gobernador, en 14 ha habido alternancia y en 10 ha habido repeticiones de los partidos en el gobierno.

Más aún, permítanme un par de datos adicionales que no alcancé a poner en la lámina. Si hablamos de diputaciones, nosotros tenemos que de las elecciones de 2015, de 363 diputaciones locales, en 160 hubo alternancia.

En 2016, de 239 diputaciones de mayoría relativa en disputa, en 113 hubo alternancia.

Y de las diputaciones en disputa en estas elecciones, porque todo mundo habla de las elecciones de Gobernador, por ciento en esta fase un poco esquizoide, y lo digo también con mucho respeto, del debate pos electoral en donde se acusan digámoslo así, los resultados, o las irregularidades cometidas en una elección, cuando en realidad lo que tenemos son y tuvimos al menos en dos estados, en Coahuila y Nayarit, tres elecciones concomitantes, que se realizaron en el mismo tiempo, que se realizaron con los mismos recursos, que se realizaron en la misma jornada electoral, cuyos votos se depositaron en las mismas urnas y fueron contados por los mismos funcionarios y fueron vigiladas por los mismos representantes.

Una vez más llama la atención, por ejemplo que en Coahuila, no haya ninguna polémica sobre las elecciones de diputados o de alcaldes, entre otras cosas, tal vez por el hecho de que de 16 diputaciones de mayoría relativa en Coahuila, en 9 distritos hubo alternancia y sólo en 7 no.

O bien que en Nayarit de 18 diputados de mayoría relativa que se eligieron, en 15 hubo alternancia, en 3 más hubo alternancia con coaliciones y en ninguno ganó el partido que había ganado hace tres años.

Y lo mismo vale para las presidencias municipales en una serie de datos que tendremos que poner sobre la mesa en estos momentos. Esa es la realidad en que nos encontramos.

Cuáles son decía los resultados de estas elecciones preliminares, quiero ser muy enfático para que a nadie se le ocurra decir que el presidente del Instituto Nacional Electoral dijo un cerrojazo sobre las elecciones.

No de ninguna manera, por eso decía que las elecciones siguen su curso por lo que hace a fiscalización a cargo del INE y por los tribunales que tendrán que valorar todas las pruebas, incluidos los resultados de la fiscalización, porque omitía mencionar el rebase de topes de gastos de campaña, hoy es una causal de nulidad y hay estados donde los topes fueron altísimos, como en el Estado de México, inusitadamente altos.

Y en el caso de Coahuila, los topes son muy breves, estamos hablando de menos de 20 millones y los gastos reportados por los dos principales candidatos, reportados, están poco arriba de los 18 millones.

Eso con independencia de que el INE eventualmente identifique, insisto, en estos momentos con el corte de la información en materia de fiscalización, que repito es un proceso que todavía tiene que avanzar.

Ahí está justo lo que mencionaba, agrego el dato de presidencias municipales en Coahuila de 38 alcaldías hubo 16 alternancias y 17 alternancias adicionales si pensamos en las coaliciones que son una cosa extraña en el caso de Coahuila, como probablemente Gabriela haya mencionado.

En el caso de Nayarit también las alternancias fueron la nota y en el caso de Veracruz más todavía, si se toma que en cuenta que hubo 136 alternancias de partidos, más 77 con alianzas, estamos hablando prácticamente de la totalidad de las alcaldías del estado de Veracruz

Esa es la otra cara de estas elecciones que, desde mi punto de vista, evidencian que lo que hubo el 4 de junio pasado fue una intensa competencia electoral producto de la construcción que a lo largo de los últimos 20 años hemos hecha de generar condiciones de equidad en la competencia electoral.

Déjenme decirlo como escuchaba a un expresidente del INE, del IFE que no fue ni Leonardo Valdés ni Luis Carlos Ugalde, hace unos días decir: los partidos políticos son maquinarias aceitadas, poderosas maquinarias, aceitadas con cantidades importantes de dinero público, distribuido en condiciones de equidad, que tienen un acceso formidable a los medios electrónicos de comunicación; también esté garantizado por medidas de equidad que son la base sobre la cual la competencia electoral se realiza.

Y los resultados de esa equidad en las condiciones de la competencia me parece que son evidentes.

Es más, por qué la discusión pública está centrada hoy en las elecciones de gobernador del Estado de México y de Coahuila, y no en las de Nayarit, no quiero adelantar juicios, pero creo que uno de los elementos a tomar en cuenta es que en Nayarit la diferencia entre el primero y segundo lugar es de más de 12 puntos porcentuales; en el Estado de México del orden de 3 puntos porcentuales; y en el estado de Coahuila del orden de poco más de 2 puntos porcentuales.

Es decir, elecciones cerradas en México desafortunadamente todavía hoy son garantía de un intenso debate postelectoral.

Llama la atención, sin embargo, el hecho de que el año pasado, en 2016 hubo alternancia en ocho de 12 gubernaturas, en alguno casos con resultados relativamente cerrados, como en el caso de Veracruz, en donde el Conteo Rápido disipó cualquier polémica postelectoral, pero sin duda, el año pasado de ocho alternancias, ninguna operó con el estrecho margen que hoy están teniendo las elecciones de Gobernador en el Estado de México y en Coahuila.

Breve reflexión sobre la operación electoral. Qué se dice muy fácil, incluso ha habido digamos hasta reflexiones, incluso digamos que menosprecian todo lo que está atrás de una organización de la elección; bueno, eso sí lo sabemos hacer en México, sabemos capacitar a la gente, sabemos tener un nivel alto de convocatoria, sabemos instalar las casillas, sabemos trasladar los paquetes; en fin, como si esto fuera algo elemental o sencillo, y déjenme decirlo así, este es el DNA, este es el verdadero sustrato y la verdadera ancla en términos de garantía de que las elecciones en México sean procesos en los cuales el blindaje del sentido del voto está garantizado.

Esta gráfica solamente para la adición con un par de datos. El 100 por ciento, de las 34 mil 76 casillas que se instalaron el 4 de junio, que se previa instalar el 4 de junio, 75 casillas, 34 mil 75, se instalaron la totalidad.

Y por cierto, ya que ahora se dice que hubo un robo masivo de casillas al cierre de la elección, creo que hay que decirlo con datos ciertos, de las 3 mil 627 casillas que se instalaron en Coahuila, hubo tres paquetes electorales que se robaron que se perdieron en el traslado entre las casillas y los centros de acopio; en el Estado de México, de 18 mil 605 casillas hubo una casilla que se perdió y en el estado de

Veracruz, con 10 mil 219 casillas hubo también una sola casilla que se perdió; en el estado de Nayarit no se perdió ninguna casilla.

De ese tamaño son las dimensiones, insisto, de lo que pudo haber sido, digamos, el robo o la manipulación fuera del ámbito electoral de los resultados.

Los ciudadanos también cumplieron. El número de ciudadanos tomados de la fila en estas elecciones disminuyó considerablemente en algunos casos, es muy pequeña la gráfica, pero bueno. Pongo el caso del Estado de México, hay tres columnas. La primera columna es del 2015, luego, perdón, de 2011-2012, la elección del 2012; luego la de 2015 y la tercera columna es la 2017.

Ustedes pueden ver que prácticamente, salvo en el estado de Coahuila en donde se incrementó el número de ciudadanos tomados de la fila, en todos los demás estados noten la disminución importantísima de un 10 por ciento a un siete por ciento de ciudadanos tomados de la fila en las elecciones del Estado de México.

Los ciudadanos, en general, participaron, hubo un total, un cinco por ciento de ciudadanos, en algunos casos, insisto, fue mayor, pero un promedio de cinco por ciento de ciudadanos tomados en la fila.

¿Y qué es lo que pasó? Déjenme detenerme en esto, aquí, en dos estados. ¿Qué es lo que pasó en aquellas casillas en donde los ciudadanos se tomaron de la fila?

Concretamente aquellas casillas en las que los cuatro ciudadanos se tomaron de la fila. Porque en los otros casos pudo haber fallado algún ciudadano de los insaculados, de los capacitados, y se tuvo que recurrir a uno o dos, o eventualmente hasta tres de los ciudadanos de la fila.

Lo que suele ocurrir es que el presidente se trata de garantizar, que el presidente de la casilla sea el ciudadano capacitado. Sea aquel que desde los sorteos tenía que estar, para evitar cualquier tipo de suspicacia.

Bueno, qué pasó, la gráfica de aquel lado, en el caso de Coahuila en donde no había ningún representante de los partidos políticos, pues que los votos prácticamente reprodujeron el sentido de la votación, el sentido de las otras casillas en donde no había ciudadanos tomados de la fila.

En el caso del Estado de México esto es particularmente evidente, en el caso del Estado de México hubo solamente 13 casillas, 13 casillas en donde los cuatro ciudadanos fueron tomados de la fila, y de estas 13 casillas en más de la mitad, en la mayoría de las mismas, obtuvo el triunfo MORENA.

Es decir, no es una variable el que los ciudadanos se tomen de la casilla y los datos están ahí para sostener que hubo una manipulación de los resultados. Y eso se puede ver en los cuatro estados.

Una de las polémicas fue el registro de representantes. Sin duda tuvimos un problema con el sistema de registro de representantes que complicó el registro de estos auditores de los partidos políticos en las mesas de casilla.

Que no lo inhibió, porque como veremos más adelante, el número de representantes en casilla aumentó significativamente respecto de procesos anteriores.

¿Qué pasó en aquellas casillas en donde por alguna circunstancia los partidos no tenían auditores, no tenían representantes?

Estas son las grandes cifras. El número de arriba es el número de solicitudes de los partidos políticos en cada uno de los cuatro estados.

El número de abajo es el número de solicitudes aprobadas, porque no cualquier persona puede ser representante de casilla. No se puede ser representante de dos partidos. Se tiene que ser un ciudadano con derechos activos.

No pueden ser funcionarios de casilla, no pueden ser observadores electorales los representantes, no pueden ser tampoco capacitadores asistentes de los que el INE ha contratado. Por eso se depura la cifra.

Pero ahí está el número total, casi no se ve nada, de casi 475 mil representantes registrados y de más de 400 mil 03 representantes efectivamente acreditados.

Déjenme, bueno, estas son las grandes cifras, esta es una presentación que si no tiene inconveniente mi estimado César dejo para que pueda ser colgada de la página de este seminario.

Las cifras son muy pequeñas, no me acordaba del tamaño de la pantalla. Pero bueno, lo que aquí puede comprobarse es que los partidos políticos tuvieron un enorme grado de cobertura en términos de representación de las casillas.

Pongo el caso del PAN y eso se puede porque es el primero, y eso se puede ver en el resto de la gráfica. El PAN tuvo representación en el 87 por ciento de las casillas en los tres estados en promedio. Y ahí están desagregadas, estado por estado, cada uno de los cuatro que tuvieron elecciones.

Y así sucesivamente, dato importante, 99.99 por ciento de las casillas contaron con representante de al menos algún partido político. Y más del 95 por ciento de las casillas contaron con representantes de al menos tres partidos políticos de oposición.

Esto es lo que ocurrió efectivamente el día de la jornada electoral. Los partidos suelen tener una deserción importante, pero los datos de cobertura son datos muy relevantes.



El número de casillas que no tuvieron en los tres estados, aquí se incluyó también el caso de Tlaxcala y de Oaxaca que tuvieron una elección extraordinaria, que no tuvieron representantes de ningún partido solamente 33 de 34 mil 75 casillas.

Este es el índice de cobertura, ahí pueden ver en los distintos partidos como tuvieron una presencia relevante, en coberturas de casilla.

Me importa señalar un dato, y tomo de nuevo el caso del Estado de México, en donde hubo alguna voz que señaló que el impedimento de registrar oportunamente a los representantes de partidos, abrió las puertas a la manipulación de la votación a esas casillas; en el Estado de México hubo 284 casillas que no tuvieron representantes de MORENA, del PRD y del PAN, es decir, de los tres partidos de oposición, en ese Estado, más importantes.

¿Qué ocurrió en esas casillas? Que MORENA triunfó en el 45 por ciento de esas casillas, mientras que el PRI triunfó en el 40 por ciento de las mismas, es decir, no hubo ningún sesgo, o incluso si se quiere ver de esta manera, comparado con la votación en general pues un ligero, no alarmante, número de casillas, en las que el principal partido de oposición, el partido que llegó hasta ahora, insisto, en segundo lugar, obtuvo incluso triunfos en más casillas, si eso se traduce en número de votos, el número de votos obtenidos por el PRI es 2 por ciento arriba del obtenido por MORENA en esas casillas sin representación de la oposición, es decir, exactamente lo que establecieron, a nivel Estado, los cómputos distritales.

Hay una serie, esto es lo que le toca al INE y lo que le toca a los OPLES. Hay una serie de acusaciones respecto de la autoridad electoral, tengo cinco minutos verdad, que a propósito de que no ejerció la facultad de atracción o de asunción como repetidamente se le pidió por parte de las representaciones de los partidos políticos.

Primer dato, los partidos políticos no tienen facultad legal, no lo digo yo, lo dice la ley que se pactó y que se aprobó con un amplio consenso de los partidos políticos en 2014, los partidos políticos no pueden solicitar la atracción o la asunción de parte del INE, y sin embargo, en muchas ocasiones se ha hecho propia por parte de Consejeros la solicitud de atracción.

Segundo dato, unas de las últimas solicitudes de asunción, porque la atracción es para fijar criterios; o sea, se atrae una norma para fijar un criterio, la asunción es para realizar en parte o en todo lo que le corresponde por ley a los OPLE, la última solicitud de asunción de los cómputos preliminares del Estado de México, se presentó por un partido político el martes previo a la elección.

Y debo confesarlo en corto, pues me van a decir: pues ya sabemos que esto no procede, pero teníamos que hacer esta solicitud, teníamos que presentarla.

Bueno no digo de qué partido se trata, lo que sí digo es que imposible e inviable, aun cuando hubiera razones que demostrara la necesidad de una asunción que el INE, a cinco de la jornada electoral se haga cargo del PREP y del Conteo Rápido, si la construcción del PREP y del Conteo Rápido lleva meses, y hubo un

acompañamiento cercano entre el INE, que fijo reglas y criterios, que tenían que desarrollar los Órganos Electorales en la realización de estos conteos, de estos mecanismos de difusión preliminar de los resultados, pero la responsabilidad de asumirlos feneció tiempo atrás.

Y lo asumimos donde vimos que era necesario, vista por un lado de la debilidad institucional, como en el caso de Nayarit en donde el Conteo Rápido y el PREP fue a cargo del INE, y a solicitud por la complejidad al tratarse un PREP de 212 municipios del Instituto Electoral de Veracruz, que el año anterior, había realizado, por ellos mismos, su PREP y su Conteo Rápido en las elecciones de Gobernador.

Es decir, hubo una solicitud con causas específicas que nos llevaron a tomar la decisión de asumir.

En los otros casos en Coahuila y en el Estado de México, no había razones evidentes que nos llevaran a hacer esta asunción. Lo que sí tenemos que hacer ahora, y lo estamos haciendo, y vamos avanzando, es para poder identificar ¿qué pasó? aclarar ¿qué pasó? en aquel caso, en aquellos casos que tuvieron un comportamiento atípico los mecanismos de difusión preliminar de resultados, el Conteo Rápido y el PREP en el estado de Coahuila.

Puede haber ocurrido y eso lo pondremos sobre la mesa en los próximos días, puede haber ocurrido un mal cálculo estadístico, puede haber ocurrido una enorme complejidad, supongo que Gaby habló de esto, de un acta que nunca se había utilizado en Coahuila, y que ahora les voy a enseñar de qué se trata, no, y que bueno, volvía complejísima la captura de los datos.

Programas sociales, no pararon los programas sociales. A ver, los programas sociales, el debate público es tan poco informado que en ocasiones decía por qué permiten que haya programas sociales, pues porque el INE no puede impedir que haya programas sociales, de por sí está mal que un país tenga tantos programas sociales como los que tenemos, porque donde hay programas sociales significan que hay derechos incumplidos, que el Estado no está cumpliendo derechos, y por lo tanto, utiliza estos mecanismos paliativos, que son los programas sociales, para tratar de subsanar las enormes desigualdades que todavía hoy existen en la sociedad mexicana.

Pero los programas sociales, quiero ser claro, no está prohibidos y el INE no los podría prohibir, lo que está prohibida es la publicidad de los programas sociales durante las campañas electorales, es lo único que dice la ley.

Es que no hicieron nada más, bueno, claro que hicimos. Emitimos dos acuerdos a lo largo de estos procesos, como INE, el primero para establecer que todo programa social que no estuviera contemplado en el presupuesto del año de que se trataba y que tuviera definidas, en consecuencia, con antelación a los procesos electorales las reglas de operación y por ende como se calcula el padrón de beneficiarios, debía

interpretarse como un programa social que tenía una finalidad electoral, y por lo tanto, eventualmente denunciarse así ante la FEPADE.

Es decir, todo programa social que no esté previamente previsto y aprobado por las legislaturas locales o la federal en el presupuesto de egresos de que se trate, está en los hechos prohibido. Eso lo hicimos.

Y además, a unos meses, a unas semanas después, a unas semanas del arranque de las jornadas electorales decidimos otra cosa que no está en la ley y que fue impugnada y que fue validada, ningún programa social durante las campañas electorales podría entregarse en eventos públicos, en eventos masivos. Si alguien lo hizo ahí está la FEPADE.

Ya le tocará, por eso quería hablar antes para que no se argumentara que esto era una interpretación alevosa.

Termino muy rápido.

Decía hace un rato que los partidos políticos son poderosas maquinarias que con el paso del tiempo hemos logrado construir para que disputen el poder político, y la vía de las candidaturas independientes, por cierto, ya se ha legitimado como una vía alternativa a los partidos, para poder exitosamente, eventualmente, acceder al propio poder político.

Estos son el número total de spots que se distribuyeron durante las campañas electorales a los partidos políticos en las seis entidades donde hubo elección e incluyo aquí de nuevo a Oaxaca y Tlaxcala.

Estamos hablando de que en las seis entidades hubo más de 5 millones de spots. Si tomamos solamente en cuenta las cuatro entidades más importantes, es decir, pensando en el tipo de elección, si quitamos Tlaxcala y Oaxaca que eran elecciones extraordinarias, estamos hablando de más de 4.4 millones de spots a los que todos los partidos políticos tuvieron acceso, todos sin excepción, así como los candidatos independientes; y además, el monto total de financiamiento público local y federal que tuvieron a su disposición los partidos políticos para enfrentar estos cuatro procesos, estos seis procesos electorales, seis si se quiere, fue de 5 punto, casi 5.3 mil millones de pesos, más de 5 mil 295 millones de pesos.

Eso es lo que los partidos políticos tuvieron como base de equidad para competir, uno se extraña de que haya habido una alternancia; uno se extraña de que haya habido resultados cerrados en los otros casos, uno se extraña de que en estos dos casos Coahuila y el Estado de México, el que hasta ahora, con las cifras que hoy se tienen, con el proceso electoral que todavía tiene que terminar hayan recibido prácticamente la mitad de los votos que recibieron hace apenas seis años. Ahí está en las condiciones de la competencia, y es la propia Constitución y la ley la que los garantiza.

Termino solamente diciéndoles o enseñándoles lo que significó el acta de escrutinio y cómputo de las casillas en la noche de la Jornada Electoral.

Creo que algo se tiene que revisar en Coahuila, yo sé que no es una cosa nueva y yo sé que Gaby me podrá decir que esto ya había ocurrido en procesos electorales anteriores, pero cuando la realidad de un Estado, por la cantidad de partidos políticos, por cierto, si todo se confirma habrá muchos menos partidos políticos, porque muchos de los partidos políticos locales perderán el registro, cinco hasta ahora si no me equivoco.

Bueno, en virtud de la lógica de alianzas parciales y totales que la ley de Coahuila prevé, lo que tuvimos en Coahuila era la posibilidad de que con siete candidatos a Gobernador hubiera 136 modos de votar válidos. 120 modos distintos para votar por un candidato, 11 para votar por el de una coalición, 11 para votar por el candidato de la otra coalición y luego los candidatos que fueron solo.

Eso volvía complejísimo el trabajo de los funcionarios electorales y probablemente, no adelanto vísperas, aquí esté buena parte de la explicación de por qué las cifras no llegaron con la velocidad que se esperaba al Conteo Rápido, y por qué llegó solamente el 72 por ciento de las boletas, perdón, de las actas al Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Estamos en una etapa, este es el ejemplo de un acta llenada, toda esta parte de en medio de abajo eran las posibles variables de los distintos modalidades de votación por coaliciones, aquí hay un ejemplo claro de cómo esta es un acta probablemente mal llenada, pero es que llenar esto implicaba un esfuerzo y un ejercicio que yo creo que tenemos que revisar hacia el futuro, porque lo que si hoy sí queda claro, insisto, no sé si sea la única explicación, estamos en ello, en estos días sabremos dar mayores resultados.

De entrada puedo anticipar también qué es lo que pasó con el conteo rápido, evidentemente la muestra no fue lo suficientemente estratificada cuando el Comité Técnico decidió salir a dar la información, pero bueno, pues esto es parte de todo un análisis que tenemos que hacer.

Por qué tenemos que hacer este análisis, por dos razones y ahora sí concluyo de veras, la primera, me pasé cinco minutos.

La primera, porque más allá del derrotero que seguirán estos procesos electorales por la vía jurisdiccional e insisto, por lo que pasará e fiscalización, aclarar públicamente con información, poniendo datos y no sensaciones, poniendo elementos y no suspicacias, es la mejor manera de poder aclarar públicamente lo que ha sido una discusión a lo largo de estas dos semanas turbulenta, poco informada y sí muy estridente, que se vale en democracia, pero creo que lo que le toca a las autoridades electorales es poner información lo más clara, lo más llana, lo más digerida, lo más convincente posible sobre la mesa de la discusión.

Y lo segundo, porque ni las autoridades electorales, ni el sistema electoral es infalible, y si algo ha caracterizado a la autoridad electoral en los últimos 10 años al menos, me atrevería a decir más podríamos hablar de incluso 27 años, desde que el INE se fundó, es su capacidad de aprendizaje institucional.

Saber qué pasó es indispensable para poder robustecer lo que se hizo bien y que fue mucho, para poder identificar lo que se pudo hacer mejor de como se hizo, y para poder identificar en donde hubo errores que definitivamente tienen que enmendarse. O sea, pero eso se puede hacer solamente con información y procurando un debate, insisto, objetivo, tan intenso como sea necesario, pero tan informado como sea posible.

Nos enfrentamos a las elecciones más complejas del país el próximo año, la cantidad de apuesta política, digámoslo así, que se jugará en las elecciones del 2018 es enorme, inusitada, inédita, y lo que necesitamos es que tanto que las autoridades electorales como las normas, las reglas del juego, que necesitan por cierto una dosis de estabilidad porque aquí somos afectos a cambiar las reglas a hasta el cuarto para las 12 dicho lo cual, cómo podemos hacer para que lleguemos en las mejores condiciones posibles a esta que será probablemente una elección intensa y disputada como la que la sociedad mexicana con el gran pluralismo que la ha caracteriza nos ha acostumbrado en los últimos años.

Muchas gracias.

### **Sesión de Preguntas y Respuestas**

**Moderador:** ...Lorenzo Córdova.

**Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias.

Bueno, comienzo con este último punto que ponía César sobre la mesa y que en efecto, es objeto de muchas preguntas.

Miren, déjenme por el momento el no hacer una reflexión sustantiva sobre la segunda vuelta, sobre esto he escrito y sigo teniendo la misma opinión sobre a segunda vuelta que tenía hace 10 años.

Pero más allá del punto, creo que como autoridad electoral en estos momentos, que es parte de por cierto, en donde el tema está siendo objeto de una amplia discusión pública, me limitaría a decir lo siguiente: Discutamos con mucha serenidad, seriedad, objetividad, en término de sus implicaciones el tema de la segunda vuelta.

Para qué la queremos y, la segunda vuelta es la mejor ruta para llegar, para conseguir eso que queremos hoy que la segunda vuelta nos dé. O sea, y lo digo simple y sencillamente como una cuestión metodológica.

Segundo, aquí retomo lo que en muchas ocasiones le escuché al hoy gobernador de Tabasco siendo Senador, Arturo Núñez, los temas calientes en tiempos fríos, y hoy en la víspera de un proceso electoral no sé si sea lo más sensato o sano, racional, objetivo, discutir un tema como el de la segunda vuelta.

Insisto, sin entrar en los méritos de su pertinencia o no, déjenme simple y sencillamente plantearlo desde el punto de vista de la autoridad electoral.

Nuestro sistema electoral no está construido para una segunda vuelta, ya tenemos ahora en puerta una discusión, a propósito de la reelección, que nos va a meter muchísimos problemas, porque nosotros construimos un sistema electoral, yo digo de manera, exagerando, interpretando excesivamente, sobre inflacionando el concepto de equidad, porque el concepto de equidad, yo siempre lo he dicho, tiene que ser visto como un piso igual de condiciones de la competencia de entrada, no como un techo, y hoy en la lógica de la equidad impedimos que los funcionarios públicos, cuyas militancias partidistas son más que obvias, entre otros casos porque llegaron postulados por una partido político, de que en días hábiles hagan actividades de proselitismo, perfecto, el próximo año algunos estado van a tener por primera vez la posibilidad de la reelección, tanto a nivel municipal como a nivel legislativo. A nivel federal lo vamos a tener hasta 2021, tenemos más tiempo en lo federal.

Qué le vamos a pedir a los presidentes municipales, como ya lo están haciendo algunas legislaciones locales eh, y a los diputados locales. Que renuncien seis meses antes a su cargo, o sea, vamos a tener diputados de dos años y medio, bonita continuidad si es lo que la reelección es lo que pretende.

Dicho eso, la segunda vuelta implica una reflexión y una reingeniería del sistema electoral, con una serie de preguntas que quienes hoy están planteando el tema con una urgencia porque el tiempo se acaba, es más, hay quien sostiene, gente que aprecio muchísimo, que la segunda vuelta no implica una reforma constitucional, sino que bastaría una reforma legal, y que por lo tanto, no entra dentro de los 90 días. El ejemplo sin comprender, pero bueno, no me meto a esa discusión, pero insisto, ya son partes más técnicas.

Lo que sí es cierto es que hay una serie enorme de preguntas que quienes, entiendo, están planteando el tema no han repuesto, no han dado respuesta, no han contestado.

Va a haber fiscalización de la primera vuelta, de la campaña respecto de la primera vuelta, la fiscalización dura 45 días. Va a haber una calificación jurisdiccional de la primera vuelta, se puede anular la primera vuelta, cuándo vamos a hacer la segunda.

Es decir, nada más les digo un dato técnico, la impresión y distribución de boletas. Como la ley le mandata hacer hoy al INE, hace distribución a nivel nacional, tarda

entre cinco y seis semanas. Estoy hablando de la impresión y distribución, que por cierto, es realizada nivel federal con la logística y el apoyo logístico del ejército.

Yo lo que digo es, discutamos esto, pero asumamos que hay tiempos pertinentes para que esto ocurra, me da la impresión, aunque yo no soy legislador, que hoy nos crearíamos un problema que difícilmente vamos a resolver o que vamos a estar resolviendo sobre la marcha, y yo creo que las elecciones del 2018 van a ser suficientemente complicadas para que estemos hoy innovando.

Por cierto, nada más un dato.

Salvo la reforma de 1994, que modificó la legislación electoral e incluso la composición del árbitro en pleno proceso electoral presidencial de aquel año, todos los cambios, los grandes cambios a la legislación electoral, todos sin excepción, la de 96, la de 2007, la de 2014, se han hecho y se han probado en elecciones intermedias, no en presidenciales. La de 96 se probó en las de 97; la de 2007-2008 se probó en la de 2009, en las elecciones de 2009; la de 2014 se probó en 2015.

En 2004, en efecto, una reforma que es un instrumento, insisto, en pleno proceso electoral, sí, pero la urgencia y la necesidad de aquella reforma era imperativa, la violencia se estaba instalando en el escenario político.

No sé si esas sean las condiciones.

Segunda reflexión, a propósito de lo que dice, decía Heycher esbozando a Santiago. A ver, creo que tenemos que entender a dimensionar y para entender las tonalidades de este discurso.

A ver, el año pasado hubo elecciones en Veracruz, Chihuahua, Durango, Tamaulipas, Quintana Roo, de gobernador, en todas estas hubo alternancia, hoy sabemos que había gobiernos, entonces, los gobiernos que administraban esos estado durante las elecciones cometieron una serie enorme de malos manejos, digamos, de gasto público. Incluso hoy se dice, y yo no me atrevo a decirlo, porque eso lo tendrá que decir ante quien se denunció, que hubo un uso electoral de esos casos.

Al INE todavía le están, entiendo, llegándole estos asuntos y tendrán que investigarse.

Y ahí hubo alternancia y es la mejor prueba de que en México el voto sirve, con independencia de que haya malos manejos financieros o desvío de recursos públicos hacia las elecciones, entre otras cosas, porque los partidos políticos son poderosas maquinarias electorales con recursos, incluso para competir y eventualmente triunfar en escenarios en donde ilícitos eventualmente iban a cometerse.

Y lo digo sin medias tintas, porque luego se ha precisado, es que no hacen nada las autoridades electorales, quien usa programas sociales con fines electorales, no coincido con una cosa Santiago, los programas sociales no son mecanismo para cumplimentar derechos, yo creo que los programas sociales son símbolo de la debilidad del Estado para cumplir los derecho, y entonces son paliativos, los derechos no se cumplen con programas sociales, los derechos se cumplen, los derechos sociales se satisfacen con auténticas políticas públicas redistributivas del gasto y que efectivamente satisfagan lo que la constitución establece como prerrogativas y derechos de cada individuo.

Los programas sociales son aspirinas, son medicinas paliativas, no son remedios para los verdaderos problemas porque lo único que vamos a estar haciendo, por cierto, es que entonces, ante la precariedad y la desigualdad van a seguir creciendo y multiplicándose los programas sociales y eso nos va a meter en un berenjenal nuevamente mayor.

El problema no es si se le dan o no apoyos a las personas de la tercera edad, el problema son las pensiones que son absolutamente insuficientes y creo que esto que forma parte del programa electoral y de los dilemas electorales, del contexto electoral y enrarece el contexto electoral, es producto de políticas públicas que han generado malas políticas públicas, que han generado que los grandes problemas nacionales que hoy enfrentamos, que son problemas que afectan a todos los ámbitos de la convivencia social, incluido el electoral, la pobreza, la desigualdad, la corrupción, la impunidad, y por cierto, también, la violencia, hoy sean temas que inevitablemente se le achacan a los órganos electorales.

¡Hombre!, si alguien usa programas sociales con fines político-electorales, si alguien desvía recursos públicos con fines electorales, no es que esté cometiendo una falta administrativa, está cometiendo un delito y debe estar en la cárcel, y lo que hoy tenemos, lo que hoy estamos viviendo es que estamos pagando los platos rotos del desfase de la distinta velocidad con la que la construcción de nuestro sistema democrático se ha dado en ámbitos diferentes.

La velocidad de los cambios en el ámbito electoral es una, y hoy apenas estamos discutiendo cómo le hacemos, cómo construimos un sistema nacional anticorrupción. Si hay uso de programas sociales con fines electorales, si hay desvío de recursos públicos ese es un problema de corrupción, no es un problema electoral, tiene un impacto en lo electoral, por supuesto, igual que la inseguridad, igual que la desigualdad, pero no es algo que podamos resolver desde lo electoral, y creo que eso es muy importante tenerlo en claro, porque estamos inflacionando lo electoral, y claro, es muy fácil decir, bueno, el INE pues no paró el uso de los programas.

Incluso han llegado a decir, es que el INE no prohibió los programas sociales, en ese ruido medioambiental poco serio, digámoslo así, que está orientando la discusión pública.



Y en efecto, vuelvo a decirlo, lo que nos está pasando es que estamos con este tipo de fenómenos retroalimentando, nutriendo ese malestar con la democracia, ese malestar con lo electoral.

Dicho eso, y sé que hay muchas otras preguntas. Por eso, si a mí me dicen qué opino del financiamiento público de los partidos, hay que eliminarlo para que los partidos políticos, no, vayan a buscar a cada ciudadano, para que financie o a empresas.

Hoy están prohibidas el financiamiento de empresas, y buena sea la hora, en la que desde 1993 se prohibió esto.

Esto es justamente el gran problema, como en Estado Unidos, como en el Sistema Electoral Norteamericano, yo no quiero el Sistema Electoral Norteamericano para nosotros.

Y lo voy a decir como lo dijo el presidente Obama, criticando, cosa que no se veía desde hacía muchísimo tiempo un Presidente criticando una resolución de la Corte de los Estados Unidos, al así llamado, la resolución del así llamado caso *Citizens United vs. Federal Election Commission*, en donde la corte dijo que era ilegal la prohibición de que las grandes corporaciones pudieran comprar publicidad en los medios de comunicación, hacer gasto electoral porque eso era coartar su libertad de expresión, y no lo digo yo lo dijo Obama.

Esa resolución, que de otra manera es lo que estaría detrás de eliminar el financiamiento público, abre la puerta no a una democracia sino a una plutocracia.

Hoy estamos discutiendo el uso de recursos públicos de manera indebida, y lo que vamos a hacer es abrir la puerta al uso y financiamiento de privados, cuidado.

Yo no estoy en contra y en esto quiero ser muy claro, de que se racionalice el financiamiento a los partidos políticos, creo que hemos llegado a montos tan importantes que estamos incluso llegando a generar incentivos perversos en la propia lógica de los partidos.

Es decir, hoy dirigir un partido ya no es solamente dirigir una opción ideológica –por cierto, ya a nadie le importa la ideología de los partidos, ni dentro de los partidos- y eso es parte del problema que hoy estamos teniendo.

Pero esa es otra historia, no me lo preguntaron así que no me meto en eso, luego hacemos un Seminario sobre ideologías, partidos políticos, y por cierto, programas de Nación, sería interesante de cara al próximo año dado que va a haber una disputa presidencial.

Pero ya decía, ahí no me toca a mí organizarlo, si nos piden ayuda al INE con gusto estaremos apoyando esas iniciativas del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Dicho eso, a ver, yo estoy a favor de que se repiense la cantidad de dinero que se le está dando a los partidos, pero cuidado con cómo hacemos esa racionalización, porque si cerramos sin más la llave de financiamiento a los partidos, no vamos necesariamente en automático a reducir sus necesidades de gasto, tiene que ser una discusión muy bien informada, y no lo ha sido, en el discurso público es: quitémosles el financiamiento, reduzcámoslo a la mitad, que dependa de los votos.

A ver, en el contexto actual que vive el país, doble contra sencillo que hay muchos intereses que están dispuestos a financiar la política y que no queremos que financien la política.

Tenemos que tomar en cuenta las necesidades de gasto de los partidos para poder hacer un ejercicio de racionalización, que es indispensable, insisto, porque se están generando incentivos perversos, hoy ya no se dirige un partidos, insisto, como una maquinaria político-ideológica, también hay una dimensión económica muy importante detrás de los partidos que no sé si es el mejor incentivos; para la contienda interna, para la contienda política, es decir, hay quien ve a los partidos más como un negocio que otra cosa.

Y eso no es bueno, abona al desprestigio de los partidos. Pero cuidado con cerrar el financiamiento público que tiene virtudes, por cierto que le ha permitido la competitividad que hoy tiene el Sistema de Partidos, así sin más, porque está de moda hablar en contra de la política y en contra de los partidos.

¿Fracasó la Reforma Electoral de 2014? No, no creo que haya fracasado. Insisto, hay que ver todo lo que ha pasado, hay que ver el bosque, no hay que ver el árbol. Y hoy tenemos una discusión en torno a una serie de problemas o hechos que no sé si sean problemas o no, que más nos vale aclarar de cara a la siguiente vuelta electoral.

Para eventualmente corregir lo que tengamos que corregir, vuelvo al punto, ni las autoridades electorales son autocomplacientes, ni pueden serlo, porque entonces nos equivocamos, ni es mala la crítica, informada en la medida de lo posible, porque si no eso no es crítica, sino ruido y estridencia, para generar un contexto de exigencia a las autoridades electorales para tratar de mejorar lo que tengamos que mejorar, y sin duda es mucho.

Pero no dejemos de ver el bosque. 2017 son cuatro árboles de un bosque, y creo que, por lo que paso en este año, hacer un juicio palmario y sumario de la Reforma Electoral me parece la peor manera de enfrentar lo que vamos a tener, ¿por qué la Reforma si funcionaba el año pasado y ahora ya no?

¿Por qué?, ¿por qué tuvimos alternancia solamente en el 33 por ciento de las gubernaturas que se disputaron? a reserva de que el Tribunal diga otra cosa, el Tribunal, el INE y luego eventualmente la FEPADE también, aunque los tiempos de la FEPADE son más largos, suelen ser más largos.

Es decir, ¿y el año pasado todo estaba bien porque tuvimos alternancia en el 66 por ciento de las contiendas de gobernador? Insisto, ahí están los datos.

Quien diga que este país no ha cambiado está mintiendo, basta ver lo que era este país hace 30 años y ver lo que es hoy.

¿Qué quiere decir esto, qué estoy planteando? ¿Un discurso de démonos de santos y digámonos satisfechos de lo que hemos hecho? Sin duda no, hay mucho malestar, y creo que el malestar hay que encausarlo positivamente, pero ese malestar traducido en preguntas que se nos hacen estos días como ¿usted opina que ha habido regresión a la prehistoria? ¡Hombre a la prehistoria!

Hay que conocer la historia para poder juzgar de dónde venimos y en donde estamos, insisto, sin complacencias, porque problemas tenemos y muchos.

¿Hay candados para solicitar la asunción? Agradezco mucho la pregunta. Sí, muchísimos.

¿Quién puede solicitar la asunción y por cierto, la atracción? O los Consejos de los OPLE o cuatros consejeros del INE. Nadie más. La asunción total se puede pedir y se puede instrumentar, antes de que arranque el proceso electoral, y la asunción parcial, siempre y cuando, la atribución del OPLE que se quiere que el INE ejerza, pueda ser llevada a cabo, y eso significa que se lleve a cabo desde el principio, no que se pida cinco días antes de las elecciones más como una estrategia mediática, porque es eso nada más, “miren nosotros les pedimos no sé cuántas veces que atrajera el INE las cosas”. Claro cuando no se puede, pues no se puede.

Y a lo mejor habría que empezar a llevar el concepto de frivolidad para la atracción, tal como ya existe en la ley para las quejas y si es sancionable.

PREP del Estado de México. 500 casillas faltaron en el Estado de México para completar el 100 por ciento de la muestra.

De nuevo, lo importante de hacer pedagogía y aquí estamos mal y con estoy voy a terminar, aquí hay una responsabilidad también de nosotros.

El PREP no es una muestra, si era la pregunta para el PREP. Si la pregunta era para el Conteo Rápido del Estado de México, gracias, a ver, quien sepa estadística, sabrá que hay momentos en los que la muestra se estabiliza, y da lo mismo esperarse al 100 por ciento de la muestra, que salir antes, siempre y cuando, y eso es lo que hay que ver si efectivamente ocurrió, y se hizo bien en el Conteo Rápido en el estado de Coahuila, siempre y cuando esa muestra, ese cacho de la muestra sea efectivamente representativa.

Porque en el estado de México, lo digo sin medias tintas, se recibieron todas las muestras. Las casillas que no llegaron y por las que ya no se esperó el Comité Técnico, pero lo ha explicado de manera extraordinaria Javier Aparicio en una serie de informes; Javier Aparicio es uno de los mayores expertos en el Conteo Rápido

en México y aclaró qué pasó. Lo que no se esperaron ya, era la sobremuestra que es, una cantidad de casillas adicionales a la muestra originalmente planeada, por si algunas de las casillas de la muestra no llega, y entonces la sustituyes con la sobremuestra.

En el caso del Estado de México, el Conteo Rápido, la mejor prueba de que el Conteo Rápido funcionó como siempre han funcionado los Conteos Rápidos.

En el caso de Coahuila tenemos un comportamiento atípico que hay que explicar, pero para explicar hay que saber exactamente, hacer una disección, un análisis puntual de qué ocurrió.

El Conteo Rápido en el Estado de México, los intervalos de votación de los candidatos está perfectamente alineados con lo que dijo el PREP, y perfectamente alineado con los que dijeron los Cómputos Distritales al final del día. Es decir, es un caso de éxito en términos estadísticos.

Qué pasa si...tu puedes salir con una muestra muy pequeña, puedes salir con cacho de muestra, con un pedazo de muestra muy pequeño, ¿con un 50 por ciento del total de la muestra se puede salir a dar estimaciones con precisión?

Sí, siempre y cuando todos los intervalos de la muestra, ese pedazo de la muestra sea efectivamente representativa, y luego hay un montón de, a ver si la estadística, ¿María Marván ya se fue? Hace unos años, estando ella, siendo Consejera del IFE, yo decía es que la estadística es casi una ciencia exacta y María Marván me acuerdo que me levantó la voz y me dijo: No, es una ciencia exacta que tiene intervalos que tiene rangos, pero es una ciencia exacta.

Un Conteo Rápido que no proyecta los intervalos, es un Conteo Rápido en el que algo falló.

Insisto, el de Coahuila es el primer Conteo Rápido de un ente público en el que los intervalos no coinciden con el que al final dijo, ni el PREP, es PREP también se quedó corto, tenemos que analizar y muy probablemente el acta sea una de las razones fundamentales, pero con lo que los Cómputos Distritales, insisto, en donde se reportaron más del 96 por ciento de las casillas, más del 91 por ciento de las casillas, perdón.

Decía, es decir, hay algo que falló. Y en todo caso hay PREP que ensayamos en esta ocasión como el de Veracruz y el de Nayarit que como se tomaron, tomaron las imágenes, igual que el de Coahuila por cierto, nada más que en Coahuila, de nuevo, hay que explicar qué pasó, pero en Veracruz y Nayarit, el Conteo Rápido estuvo dando resultados en promedio, en una media dos horas antes lo que ocurría en los años anteriores.

Y fue importantísimos que lo hiciéramos ahora, porque en 2018 tenemos que ir con un PREP de esa naturaleza.

¿Qué va a pasar en la Ciudad de México? No hay que olvidarnos que el año próximo en la Ciudad de México y por cierto en ocho estados también, habrá al menos seis elecciones, las tres federales y las tres locales,

Y ahora la votación se emite en una casilla única, y el cómputo, perdón la casilla no se puede cerrar hasta que no se escrutan los votos de las seis elecciones o siete si hay Consulta Popular, ocho si hay Consulta Popular Local, y síganle sumando.

¿Qué puede acabar produciendo esto? Que la hora en la que los paquetes electorales de cierran se llevan a las sedes distritales del INE o del OPLE de que se trate, sea mucho más tarde y no oso imaginarme con la responsabilidad que priva en el ambiente, hoy ya nadie lo dice, pero parte de la crispación que tuvimos es que nadie atendió el llamado de las autoridades locales y de la nacional, diciendo señores hasta que no salgan las autoridades con los conteos rápidos nadie se puede dar ganador.

Si el problema en México, la noche de la jornada electoral es una noche fantástica, maravillosa. Todo mundo es ganador. El problema que tenemos y vemos con preocupación las autoridades electorales esa misma noche, es que nos faltan cargos de elección para repartir.

Bueno, frente a esa irresponsabilidad, y lo digo con todas las letras, de los actores políticos, si nosotros llegamos con el PREP dos horas, tres horas más tarde, en 2018, vamos a tener un problema.

Y eso me lleva a tener que reconocer que algo que el INE tiene que mejorar radicalmente, sustancialmente, es justamente, lo que tiene que ver con nuestras estrategias de comunicación.

Porque hoy lo que tenemos que hacer, y lo que vamos a hacer a partir de estos días. En esta semana se empiezan a entregar los primeros informes que comprometimos, pero no basta con entregar informes a los partidos políticos.

Esos informes tienen que ser claros, tenemos que traducirlos en un lenguaje ciudadano, porque si nosotros nada más ponemos las cifras así sin más, sin un grado de digestión, si se me permite, sin un grado de explicación, lo que vamos a hacer es intentar o apostar por un remedio que va a acabar siendo peor que la enfermedad, porque vamos a generar más confusión.

Y es que a partir de mañana, únicamente estén difundiéndose dossier sobre todos los temas, dossier públicos, dossier ciudadanos sobre todos los temas que tuvieron algún tipo de polémica.

Pero saben qué, los estamos haciendo con un retraso. Porque hoy ya explicamos varios colegas y un servidor que donde no hubo representantes de partidos en las casillas no hubo alteración del voto. Que donde se tomaron ciudadanos de la fila no hubo alteración del voto.

Para 2018 dado que ya sabemos el script, dado que ya sabemos por dónde van a venir las acusaciones tenemos que desplegar una capacidad de comunicación que hoy, como parte de los faltantes, como parte de lo que hay que mejorar, en lo que le toca a la autoridad electoral, no hemos desplegado todavía.

Y qué estrategias de comunicación recurre el INE para abatir la desinformación. Pues hoy poniendo información, pero lo que tenemos que lograr es que esa capacidad de informar, porque hoy se trata también ser transparente, es que esa información fluya de manera clara, pero sobre todo, oportuna.

Que logre inhibir e inocular el debate. No lo quiero calificar, el debate poco informado que hoy estamos teniendo.

**-o0o-**